

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

596 *PROMOCIONES Y PAVIMENTACIONES BALGORZA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BALGORZA-SNA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Ley 3/2009"), se anuncia que la Junta General de Socios de PROMOCIONES Y PAVIMENTACIONES BALGORZA, S.A., 13 de febrero de 2019, y el socio único de BALGORZA-SNA, S.L. Unipersonal, han aprobado la fusión por absorción de las mencionadas sociedades, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión redactado y formulado por los respectivos Órganos de Administración, de 13 de febrero de 2019.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 de la Ley 3/2009, por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del proyecto común de fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración del informe de administradores sobre aquel. De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades intervinientes de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Vitoria-Gasteiz, 13 de febrero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Promociones y Pavimentaciones Balgorza, S.A., y Balgorza-SNA, S.L. Unipersonal, Rafael Pedreira Iñiguez de Heredia.

ID: A200008265-1